ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 42/2016

"CONTRATACION DIRECTA 28/2016
CONSTRUCCION Y REGULARIZACION DE EMPEDRADO - BOCACALLE Y SALIDA EN LA COLONIA CURUPAYTY ID Nº 316794

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 26 (Veintiséis) día del mes de Setiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. **María Victoria Salinas Sosa**- Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., y el **Abg. Rogerio Schoffens Stein,** proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **CONSTRUCCION Y REGULARIZACION DE EMPEDRADO - BOCACALLE Y SALIDA EN LA COLONIA CURUPAYTY ID Nº 316794**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

1. MIGUEL ANGEL CABRERA
2. MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
3. NELSON ANDRES FRANCO SALINAS
4. RAMON MARTINEZ MORINIGO
5. CONCRECAR S.R.L.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Se deja constancia que tan solo un oferente ha presentado su oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación el cual es el Señor **NELSON ANDRES FRANCO SALINAS (TESLA INGENIERIA)** motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Se deja Constancia la Ausencia en el acto de apertura de la Señor **NELSON ANDRES FRANCO SALINAS (TESLA INGENIERIA)**, el cual será debidamente notificada de la prórroga de la fecha de Apertura y que el sobre correspondiente se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en el caso de no ser retirado la mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:18 HS (Ocho horas con dieciocho minutos), firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "INTENDENCIA"

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "SECRETARIA"

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "RESPONSABLE U.O.C."

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805

Rogerio Schoffens Stein
Concejal Municipal
C.I. N° 2.299.432